



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO

AÑO 2015

CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad de Chile
RUT: 60.910.000-1
Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1058

Título de la propuesta: Fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en pro del Desarrollo Institucional.

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO INICIAL

1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CONVENIO MARCO INICIAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Ennio Vivaldi Véjar	5.464.370-5	Rector	Director Convenio Marco	8	29781003	rectoría@u.uchile.cl
Enrique Manzur Mobarec	9.704.177-6	Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Instituc.l	Subdirector Convenio Marco	48	29782262	emanzur@u.uchile.cl
Rosa Deves Alessandri	4.775.065-2	Vicerrectora Asuntos Académicos	Integrante Convenio Marco	32	29782253	rdeves@uchile.cl
Carlos Castro Sandoval	7.015.988-0	Director De Finanzas Y Administración Patrimonial	Integrante Consejo directivo	16	29782113	ccastro@uchile.cl
Giorgio Solimano	3.315.677-4	Director Desarrollo Estratégico Y Relaciones Instituc.	Integrante Consejo directivo	16	29786149	gsolimano@u.uchile.cl

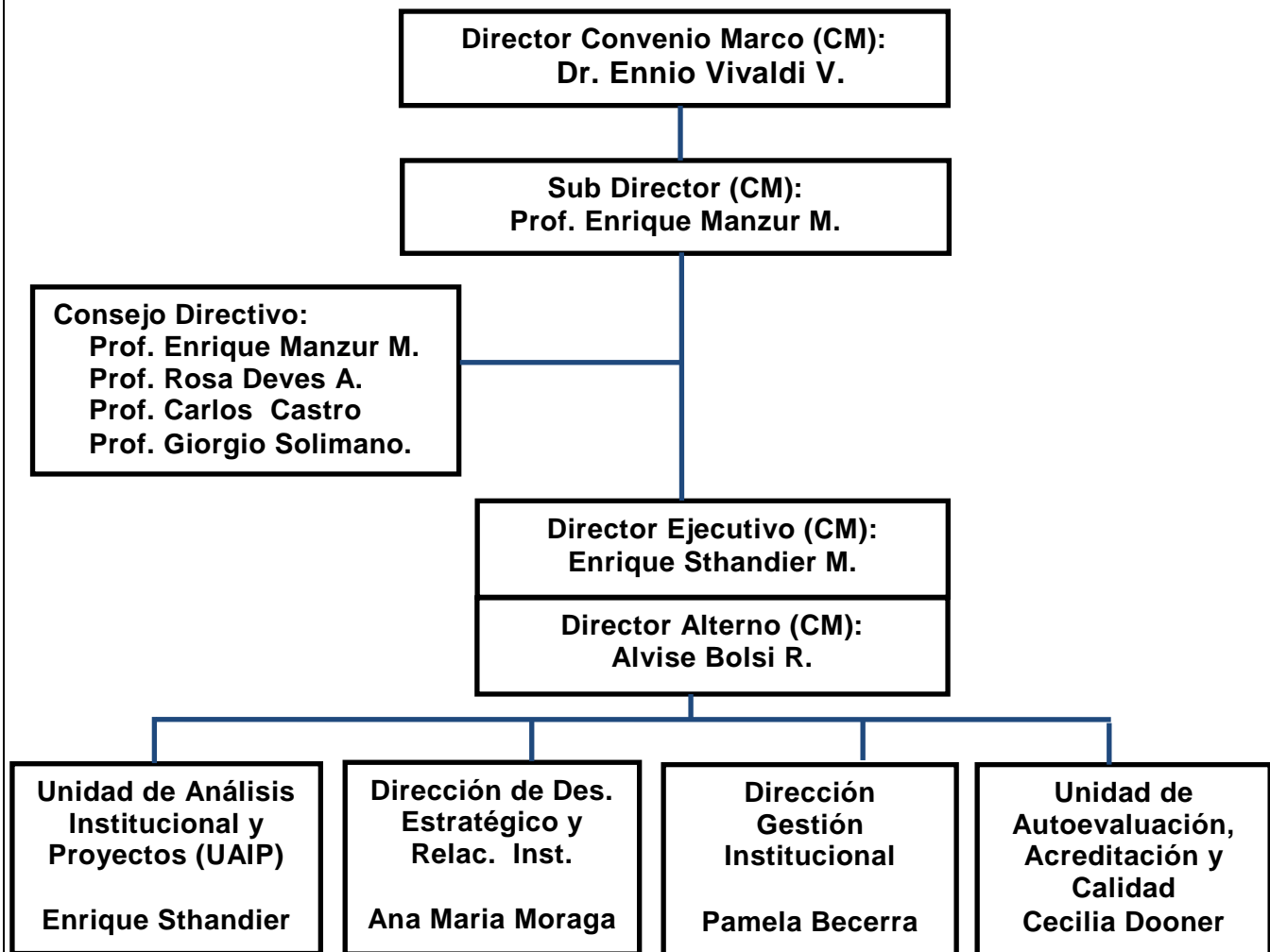
1.2. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Enrique Sthandier	6.382.027-k	Director Unidad Análisis Institucional y proyectos	Director ejecutivo	64	29782142	esthandi@uchile.cl
Alvise Bolsi Rubio	10.162.335-1	Director (S). Serv. de Tecnologías de Información y Com.	Director Alterno	64	2978340	abolsi@u.uchile.cl
Pilar Barba	7.484.979-2	Directora Servicios e Infraestructura	Integrante Comité Ejecutivo	32	29782075	pbarba@u.uchile.cl
Pamela Becerra	14.457.040-5	Directora (S) Gestión Institucional	Integrante Comité Ejecutivo	32	29782096	pamela.becerra@u.uchile.cl
Cecilia Dooner S.	14.564.092-K	Coord. Unidad de Autoevaluación, Acreditación Calidad	Integrante Comité Ejecutivo	32	29782259	cdooner@u.uchile.cl
Ana María Moraga	15.157.731-8	Analista Desarrollo Estratégico y Relaciones instituc.	Integrante Comité Ejecutivo	32	29786149	anamariamoraga@u.uchile.cl

1.3. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Enrique Sthandier	6.382.027-k	Dir. Análisis Institucional y Proyectos	Director Ejecutivo	64	29782142	esthandi@uchile.cl

1.4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL CM.



2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Ciudad, fecha

Yo (**nombre y cargo rector/representante legal**) de la (**nombre de la institución**), institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco Inicial, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para construir un Plan de Fortalecimiento Institucional a implementar en mi universidad entre 2016 y 2020.
- El plan a desarrollar abordará el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del posterior convenio marco plurianual.
- Este plan se desarrollará en articulación con otras universidades del Estado.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el CM.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

El éxito de este Convenio de Desempeño Inicial se verá reflejado y materializado en el Convenio Marco Plurianual (2016-2020) y su implementación, por lo cual nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para su desarrollo e impacto en la Universidad, en el mediano y largo plazo.

Nombre del Rector

**Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución**

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA (extensión máxima 1 página)

Para este Proyecto la Universidad se ha planteado como objetivo general *"Fortalecer las capacidades de análisis institucional y planificación estratégica a nivel central, con una estrecha vinculación con las unidades académicas, de manera de posibilitar un diagnóstico institucional que abarque a cada una de las Unidades Académicas, que en definitiva permita proyectar a la Universidad a niveles de excelencia, por la vía de ir acortando las brechas internas detectadas en las diferentes áreas mediante el establecimiento de los apoyos e incentivos adecuados. Para el logro de este objetivo, la Universidad aprovechará y compartirá experiencias con las distintas universidades estatales, de manera de producir una sinergia."*

Dicha necesidad surge a consecuencia del actual contexto político-social en materia de educación superior, en que por una parte la ciudadanía se encuentra exigiendo una educación pública, gratuita y de calidad, con el correspondiente fortalecimiento de la educación estatal; y por la otra el Estado, en respuesta a dichas demandas, ha adoptado un rol más activo y direccionador respecto de las universidades, con especial énfasis en las estatales, asociando la entrega de recursos al cumplimiento de metas vinculadas al objetivo de la política pública y exigiendo resultados.

Lo anterior plantea un gran desafío a la Universidad de Chile dada su actual estructura descentralizada de administración y gestión respecto de sus distintas facultades e institutos, la cual si bien resultó útil a la Universidad durante las últimas tres décadas, como respuesta a la política de autofinanciamiento de las Universidades Estatales que en los hechos impuso el Estado con el abandono en que dejó a sus Universidades, también generó algunos efectos negativos como el desarrollo dispar entre las distintas facultades e institutos en múltiples ámbitos (infraestructura, cuerpo académico, servicios a los estudiantes, relación con el medio, etc.), y la dificultad de poder establecer políticas académicas y de gestión transversales, dado los grados de autonomía financiera y de gestión de las unidades. A lo anterior se suma la falta de apropiados mecanismos de incentivos transversales para que las respectivas Unidades mejoren sus indicadores de gestión, así como la falta de instancias de evaluación con consecuencias efectivas respecto del Desempeño de las Facultades e Institutos. La situación descrita impide a la Universidad poder comprometer de cara al Ministerio de Educación metas o mejoras de indicadores globales, sin lograr un compromiso espejo entre la Facultad y el nivel central, para garantizar resultados. De este modo, los compromisos globales de la Universidad se deben convertir en compromisos específicos de las Unidades académicas, generando para ello las condiciones, programas, procesos e incentivos necesarios para ello.

De este modo, la presente propuesta busca fortalecer las capacidades internas tanto de análisis institucional como de planificación estratégica, por medio de: i) la determinación de los datos e indicadores relevantes con que se requiere contar tanto a nivel institucional como para reportar al MINEDUC; ii) la generación de las capacidades y software que permitan a la Universidad de Chile poder contar con un sistema interconectado y centralizado de datos, que provea información útil, confiable y consensuada, que dé cuenta de la realidad de la Universidad y de sus unidades; iii) la realización de un diagnóstico de la situación de las distintas unidades académicas, determinando las principales brechas existentes y diseñando los correspondientes planes de mejora para su reducción; iv) Establecer mecanismos que incentiven o ayuden al logro de objetivos globales de la institución, a través de los resultados particulares de cada unidad.

El logro de este objetivo demanda la generación de sinergia con las demás universidades estatales, que permita el traspaso de las mejores prácticas, experiencias y conocimiento entre ellas.

4. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA EL FOCO DEL CM (extensión máxima 3 páginas)

Las manifestaciones estudiantiles iniciadas con el movimiento secundario del año 2006 (la "marcha de los pingüinos"), y que cobró nuevas fuerzas en el sector universitario el año 2011 y siguientes, contando con un masivo respaldo por parte de los distintos actores sociales, pusieron de manifiesto las críticas y demandas respecto del sistema educacional chileno, pasando a ser la educación un eje central en el debate social y político nacional, al punto que marcó transversalmente la agenda de la última elección presidencial del país. Dichas demandas encuentran sustento en distintos informes emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las principales demandas del movimiento estudiantil se encuentran centradas en la exigencia de acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad, el fin del lucro en la educación tanto escolar como superior, y el fortalecimiento de la educación estatal con la consiguiente entrega de recursos públicos para ello. En paralelo al escenario descrito, la sociedad chilena también fue madurando su rol ciudadano, y exigiendo cada vez en mayor medida transparencia respecto de las actuaciones de la autoridad y de la inversión de los recursos públicos. Lo anterior se ha traducido, en la exigencia de un mayor involucramiento del Estado respecto del Sistema de Educación Superior y en particular en su relación con las universidades estatales. A este respecto, cabe hacer presente que la Universidad de Chile ha dado pasos en pro de mejorar las condiciones de equidad en el acceso y asegurando que la capacidad de pago no afecte la posibilidad de ingreso de estudiantes talentosos, es así como a partir del año 2009, los alumnos que ingresan a la institución y que pertenecen a los dos primeros quintiles, estudian en forma gratuita gracias al efecto conjunto de las becas ministeriales sumadas a la beca Universidad de Chile, que cubre la diferencia que se produce entre el arancel de referencia y el arancel real. El número de alumnos beneficiados en la actualidad es superior a los 7.000, lo que representa alrededor del 25% del alumnado. A su vez a contar de 2011, se crea el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), el cual ha permitido el ingreso de alumnos talentosos, pertenecientes a los 3 primeros quintiles, provenientes de la Educación Municipal. Junto con facilitar la equidad e inclusión en el acceso, la Universidad ha debido implementar un conjunto de programas de apoyo y nivelación necesario a fin de asegurar la retención de estos grupos de estudiantes. En este sentido la incorporación de nuestra Universidad al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) a contar de este año, indica el creciente compromiso de la institución con la equidad e inclusión ya señaladas.

El mayor involucramiento del Estado requiere que las universidades estatales y en particular de la Universidad de Chile realicen una profunda revisión y reformulación de su planificación estratégica junto con sus formas de gestión y operación académico-administrativas. En las últimas tres décadas, la U. de Chile se ha caracterizado por poseer una estructura de administración y gestión descentralizada respecto de sus distintas facultades e institutos, lo que se ha profundizado en los últimos años. Esta estructura y forma de funcionamiento le permitió enfrentar las políticas de autofinanciamiento impuestas por el Estado en un contexto de marcada indefinición del rol de las universidades estatales como consecuencia de la ausencia de direccionamiento por parte del Estado. Sin embargo, también generó algunos efectos negativos como el desarrollo dispar entre las distintas facultades e institutos en múltiples ámbitos, tales como infraestructura, cuerpo académico, servicios a los estudiantes, relación con el medio, etc. A lo anterior se suma la dificultad de poder establecer políticas académicas y de gestión transversales, dado los grados de autonomía financiera y de gestión alcanzados por las unidades. En la práctica, el desempeño de una Facultad o Instituto depende mucho más de su propia estrategia, capacidades y competencias que de los lineamientos o prioridades que provengan del nivel central. Asimismo, al interior de la Universidad existen escasos mecanismos de incentivos transversales para que las respectivas Unidades mejoren sus indicadores de gestión, así como tampoco existen instancias de evaluación con consecuencias efectivas respecto del Desempeño de las Facultades e Institutos. Una muestra de ello, es que la distribución de los aportes basales a Facultades e Institutos no está asociada a desempeño, sino que tiene un carácter histórico inercial. (1)

En el actual escenario, y en su carácter de universidad nacional, la Universidad de Chile no puede sustraerse de jugar un rol preponderante en el fortalecimiento de la educación estatal. Para abordar este importante desafío se hace necesario que la Universidad reformule su planificación estratégica reconociendo y asumiendo el nuevo escenario país, para dar respuesta a las demandas y expectativas ciudadanas, revitalizando y volviendo a posicionar a la universidad estatal como un instrumento clave para el desarrollo de la política de Educación Superior del Estado. El logro de este objetivo demanda la generación de sinergia entre las universidades estatales, que permita el traspaso de las mejores prácticas, la experiencia y el conocimiento entre ellas. Al respecto, la situación de la reciente designación de nuestro Rector como Presidente del Consorcio de Universidades Estatales (CUECH), refuerza la posibilidad de avanzar en la consecución de este objetivo.

En este sentido, se requiere fortalecer las capacidades internas de planificación estratégica y análisis

institucional, de manera que permitan realizar un adecuado diagnóstico y diseñar los correspondientes planes de mejora para la reducción de las principales brechas detectadas. Lo anterior debe realizarse a la luz de lo establecido por el Proyecto de Desarrollo Institucional en materia de diagnóstico interno, esto es: *"identificar, preferentemente a través de indicadores que sean simples y nítidos, la situación académica, financiera y organizacional de la Universidad y de sus unidades, y las condiciones y características del cuerpo académico, estudiantil y de colaboración de ellas."*

En este contexto, un desafío clave de abordar para facilitar la toma de decisiones es contar con información oportuna y confiable, y que sea aceptada como válida por todas las unidades. Lo anterior guarda estrecha relación con el objetivo específico 4.6 del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) que establece, entre otras, como tarea de la Universidad de Chile *"Ser una institución provista de sustentabilidad y capacidad de gestión económica para asegurar su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades."*; así como con el plan de acción N°9, literal b) del PDI que señala entre las acciones a implementar *"Establecer esquemas claros de evaluación institucional de unidades mayores y departamentos."*

A este respecto, urge generar las capacidades y sistemas que permitan a la Universidad de Chile poder contar con un sistema interconectado y centralizado de datos, que provea información útil, confiable y consensuada, que dé cuenta de la realidad de la Universidad y de sus unidades, en toda su variedad y complejidad. Como paso previo, la Universidad deberá concordar con el MINEDUC aquellos datos que se deberán reportar al Sistema de Información de Educación Superior (SIES), y definir aquellos adicionales con los que requiere contar para efectos de su planificación estratégica. En esta materia se deberá tener presente que nuestro PDI establece que: *"Los indicadores de desempeño que finalmente se utilicen deben ser reducidos en número, referirse a aspectos críticos del quehacer universitario, ser significativos en cuanto a que sean los que mejor consideren y reflejen el logro del OE respectivo (Objetivo Específico) y las especificidades propias de las actividades en todas y cada una de las áreas del conocimiento que cultiva la universidad, permitir comparaciones razonables entre las unidades y entre éstas con unidades externas, y poder ser llevados consistentemente en el tiempo."*

En forma simultánea al objetivo anterior la Universidad debe trabajar en establecer mecanismos que incentiven o ayuden al logro de objetivos globales de la institución, a través de los resultados particulares de cada unidad. Desde esa perspectiva suscribir un convenio a nivel de Universidad y el Ministerio, necesariamente debe tener su espejo entre la Facultad y el nivel central, para garantizar resultados. De este modo, los compromisos globales de la Universidad se deben convertir en compromisos específicos de las Unidades académicas, generando para ello las condiciones, programas, procesos e incentivos necesarios para ello.

(1) En el Anexo: Antecedentes Complementarios para la determinación del foco del PMI, se describe las características de la institución, su estructura de gobierno, la modalidad de gestión institucional e instrumentos desarrollados para ello. Asimismo se detalla otras iniciativas complementarias a este PMI, las que, ya sea con recursos internos o externos a la institución, se están llevando a cabo y son consistentes con la focalización que se efectúa en este PMI.

5. CONVENIO MARCO: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de análisis institucional y planificación estratégica a nivel central, con una estrecha vinculación con las unidades académicas, de manera de posibilitar un diagnóstico institucional que abarque a cada una de las Unidades Académicas, que en definitiva permita proyectar a la Universidad a niveles de excelencia, por la vía de ir acortando las brechas internas detectadas en las diferentes áreas mediante el establecimiento de los apoyos e incentivos adecuados. Lo anterior, sin perjuicio, que la Universidad aborde de manera inmediata las brechas de carácter prioritario que ya se encuentran identificadas. Para el logro de este objetivo, la Universidad aprovechará y compartirá experiencias con las distintas universidades estatales, de manera de producir una sinergia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RED

Objetivo Específico en Red N° 1¹:

Fortalecer el trabajo en red de las universidades estatales desarrollando políticas y propiciando acciones conjuntas en los ámbitos de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio, a través de la promoción de espacios de reflexión, discusión y búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan en el marco de la reforma a la educación y el fortalecimiento de la educación pública.

Estrategias específicas asociadas:

1. Definir e implementar, con presupuesto propio, una estructura funcional para la organización que soporte el objetivo de fortalecimiento del sistema de universidades estatales y las diferentes redes parciales o globales que se establezcan. La nueva estructura denominada **Red de Gestión de Redes Universitarias (RGRU)** debe considerar en su definición, la relación con el Consorcio de Universidades del Estado.
2. Diagnosticar de manera compartida las necesidades de fortalecimiento y mejora de las universidades estatales en los ámbitos de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio.
3. Identificar las brechas en los ámbitos de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio para fortalecer áreas específicas de las instituciones de manera global o parcial, generando los mecanismos que permitan priorizar las acciones en torno a su implementación como redes globales o parciales.
4. Identificar redes globales o parciales, en fase piloto o consolidada, en otros ámbitos del quehacer universitario, como por ejemplo formación inicial docente², que podrían ser apoyadas o coordinadas por la plataforma que provea RGRU a fin de compartir sus resultados, avances y proyecciones con todas las universidades estatales.
5. Planificar y desarrollar redes especializadas (parciales o globales) de análisis y discusión en el ámbito de la gestión estratégica y universitaria, la calidad, la investigación y la vinculación con el medio que permitan revisar, discutir y aprender a través de las "Mejores Prácticas de Gestión Universitaria".
6. Planificar y desarrollar movilidad académica y estudiantil potenciando y focalizando las redes existentes de manera que se enmarquen en un gran Programa de Movilidad de las Universidades Estatales denominado Juan Ignacio Molina.
7. Planificar y desarrollar un programa de intercambio artístico cultural entre las universidades estatales
8. Diseñar y desarrollar la difusión interna y externa de los resultados 2015-2016

¹ Considerar objetivos específicos referidos en el documento de referencia para Convenios Marco.

² El costo debe ser asumido por el proyecto correspondiente.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Constitución de la estructura funcional para el fortalecimiento del trabajo en red (Julio/2015- Nov2015)	1. Definición estructural y funcional de la Red de Gestión Redes Universitarias (RGRU)	Julio/2015	Oct/2015	Modelo funcional RGRU validado
	2. Definición de las principales orientaciones estratégicas de la RGRU y los compromisos interinstitucionales	Julio/2015	Oct/2015	Misión y Visión RGRU validada
	3. Definición del soporte financiero y técnico requerido para la operación de la nueva estructura.	Julio/2015	Oct/2015	Presupuesto RGRU validada
	4. Inicio formal de actividades RGRU	Nov/2015	Nov/2015	Primera Asamblea General de RGRU
	5. Definición del plan de actividades 2015-2016 de la RGRU	Oct/2015	Mar/2016	Plan 2015-2016 RGRU validado
Hito 2: Diseño Plan de acción en red de universidades estatales. (Ago/2015- Dic2015)	1. Realización de un diagnóstico compartido de las necesidades de fortalecimientos de las universidades estatales y de las redes existentes en los principales ámbitos de su quehacer	Ago/2015	Ene/2016	Informe Diagnóstico
	2. Constitución redes en el ámbito de la gestión estratégica e institucional, y calidad, e incorporación de la Red de Análisis Institucional en la definición de agenda de trabajo y los mecanismos de seguimiento y evaluación	Oct/2015	Mar/2016	Agenda de trabajo: Red de Análisis Institucional, Red de Gestión Estratégica y Red de Gestión de la calidad
	3. Identificación y priorización de ámbitos de trabajo 2015-2016 en materia de investigación y vinculación con el medio y definición de temas específicos y la metodología de trabajo en redes globales o parciales.	Ago/2015	Ene/2016	Informe generación redes en investigación y vinculación con el medio metodologías de implementación, evaluación y seguimiento
	4. Identificación de redes vigentes entre universidades estatales en materia de movilidad académica y estudiantil nacionales y análisis de aspectos comunes para articulación (RGRU)	Ago/2015	Ene/2016	Informe y evaluación redes vigentes de Movilidad

	5. Identificación de otras redes o áreas susceptibles de aportar al fortalecimiento de las universidades estatales, priorizando en aquellas que tengan relación con la formación inicial docente.	Ene/2016	Dic/2016	Informe redes coordinadas localmente o satélites
	6. Diseño de un Plan de Intercambio artístico-cultural con al menos tres acciones conjuntas	Oct/2015	Dic/2015	Informe de plan de intercambio
Hito 3: Ejecución Plan de acción en redes universidades estatales (Mar/2016-Dic2016)	1. Ejecución Agenda de Trabajo de las Redes de Análisis Institucional, Gestión Estratégica y Gestión de la Calidad	Mar/2016	Dic/2016	Seguimiento de acuerdos e informes de evaluación por cada Red.
	2. Constitución, definición e implementación agenda de trabajo de al menos una red prioritaria, global o parcial, en el ámbito de la investigación y vinculación con el medio	Abr/2016	Dic/2016	Agenda de Trabajo Red de Investigación y Red de Vinculación con el medio.
	3. Desarrollo, validación y ejecución de las bases del Programa de Movilidad Juan Ignacio Molina y su vinculación con nuevas redes	Mar/2016	Dic/2016	Registro de académicos y estudiantes en movilidad estudiantil
	4. Análisis de viabilidad socio-técnico-económico de otras redes susceptibles de aportar al fortalecimiento de las universidades estatales	Mar/2016	Dic/2016	Informe de recomendaciones para el desarrollo de otras redes en el período 2016-2020
	5. Ejecución de al menos tres acciones artístico-culturales conjuntas de acuerdo a planificación.	Mar/2016	Dic/2016	Registro de tres acciones artístico-culturales conjuntas
Hito 4: Plan de difusión de la red 2015-2016 (Ago/2016-Dic/2016)	1. Consolidación de resultados de todas las redes	Ago/2016	Nov/2016	Informe evaluación general Convenio Marco 2015-2016
	2. Difusión de los proyectos en red 2015-2016 y sus proyecciones 2016-2020	Dic/2016	Dic/2016	Seminario Final
	3. Publicación / Registro formal de los resultados	Dic/2016	Dic/2016	Libro / Video / otro

Objetivo Específico en Red N° 2:

Proyectar el trabajo en red entre las universidades estatales para el período 2016-2020 a partir de la experiencia de articulación interinstitucional desarrollada en 2015-2016 identificando mecanismos de colaboración, acciones y programas de carácter permanente.

Estrategias específicas asociadas:

1. Evaluar resultados y sustentabilidad de la Red de Gestión de Redes Universitaria (RGRU) sus acciones y programas y su relación con el Consorcio de Universidades del Estado
2. Re-enfocar las principales orientaciones estratégicas de la RGRU, los compromisos interinstitucionales y su quehacer para la optimización y sustentabilidad de acciones y programas en red
3. Diseñar el plan de propuestas de acciones en red 2016-2020 en base a la experiencia del trabajo en red 2015-2016
4. Diseñar un plan de difusión del trabajo en red 2016-2020, que considera la realización de Congresos Nacionales específicos, Convocatorias Temáticas, Festivales y Encuentros Artísticos, entre otras iniciativas.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2.

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Plan de Evaluación de la experiencia 2015-2016, desarrollo de bases y acuerdos para continuidad (Oct/2016- Dic/2016)	1. Evaluación de la estructura y organización de la RGRU	Oct/2016	Oct/2016	Presentación informe asamblea plena
	2. Actualización de la estructura y organización de la RGRU y re-asignación de recursos.	Nov/2016	Dic/2016	Informe aprobado en asamblea plena. Presupuesto anual RGRU
	3. Evaluación de todas las acciones en red y análisis de viabilidad de implementación y sustentabilidad 2016-2020 incluido el Programa de Movilidad Juan Ignacio Molina	Oct/2016	Dic/2016	Propuestas de proyectos en red, su organización, objetivos y su financiamiento 2016-2020
	4. Actualización del plan de acciones y de difusión de los programas en red 2016-2020	Dic/2016	Dic/2016	Plan de acción 2016-2020 aprobado

a. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2015 (*)							
Nº. Obj. Específico asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2015	2016	Medio de Verificación
1	Promedio ponderado años de acreditación Institucional de la red de universidades estatales (**)	=SUMA (Nº años acreditación U(i) X Matrícula pregrado U(i)) / matrícula total	Cantidad (1 al 7)	4,8	4,8	5	CNA, SIES
1	Promedio ponderado años de acreditación Institucional de la red de universidades estatales regionales (**)	=SUMA (Nº años acreditación U(i) regional X Matrícula pregrado U(i)) / matrícula total úes. estatales regionales	Cantidad (1 al 7)	4,2	4,3	4,5	CNA, SIES
1	Porcentaje de carreras de pregrado de la red de universidades estatales acreditados por área del conocimiento (**)	=PROMEDIO(i)(Nº carrera pregrado área del conocimiento(i)U(j) acreditado / Total carreras de pregrado área del conocimiento(i)U(j))	%	Desde 3% en área servicios a 82% en área educación	3%-82%	10% - 100%	SIES
1	Implementación de acciones y programas institucionales en red	Nº acciones y programas en red implementadas	Cantidad	6	6	12	Informe Redes implementadas
2	Asociados a las redes específicas de vinculación con el medio, postgrado, investigación u otras que surjan a partir de ejecución del Proyecto 2015-2016 (Supera el período de medición)						

(*) Sujeto a redefinición y completitud dependiendo del proyecto final acordado con Mineduc

(**) Relativo a mejora en 1 año de acreditación universidades que tienen plazo de reacreditación institucional a Diciembre de 2016. Idem en caso de carreras. Las áreas del conocimiento definidas según OECD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Específico Institucional N° 1:
Fortalecer las capacidades de análisis institucional, de recolección y análisis de datos, de modo de generar un sistema de información integrado a nivel de Universidad que entregue, de manera automatizada, información oportuna y confiable a objeto de poder facilitar los flujos de información a los distintos requirentes, tanto internos como externos. En este proceso, la Universidad deberá definir los datos e indicadores relevantes para su planificación estratégica, incluyendo aquellos registros y bases de datos que sean acordados con el MINEDUC.

Estrategias específicas asociadas:

1. Realizar levantamiento interno en atención a las complejidades que caracterizan a la gestión descentralizada de la institución.
2. Mejorar los sistemas de información de gestión institucional
3. Interconectar sistemas con MINEDUC en los ámbitos del quehacer universitario, actualmente automatizados y/o por automatizar
4. Generación de reportes para el proceso de gestión interna de la institución y también a MINEDUC

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°1:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1.0: Definición de datos e indicadores institucionales requeridos por MINEDUC.	Integrar mesa de trabajo MINEDUC para la definición de información requerida.	Nov/2015	Dic/2015	Actas, Informes.
	Conformar mesa de trabajo interna a objeto de definir los indicadores y reportes que la institución requiere en función del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).	Nov/2015	Dic/2015	Actas, Informes.
	Conformar comisión técnica para el análisis de la situación y concordancia requerimiento MINEDUC y PDI.	Nov/2015	Dic/2015	Actas, Informes.
	Evaluación de la existencia de datos e indicadores solicitados por MINEDUC.	Nov/2015	Dic/2015	Informe diagnóstico.
	Consolidación de la lista de datos e indicadores solicitados por MINEDUC además de los indicadores que requiere la institución en función del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).	Dic/2015	Dic/2015	Informe.
Hito 1.1: Definir metas y objetivos del proyecto relativo al Sistema de Información Integrado.	Definir el alcance del proyecto.	Ene/2016	Ene/2016	Documento proyecto.
	Identificar a las unidades involucradas, tanto en el desarrollo de la solución, las que aportarán los datos y las que serán usuarios del	Ene/2016	Ene/2016	Informe diagnóstico.

	sistema.			
	Determinar las actividades y las tareas más importantes.	Ene/2016	Ene/2016	Documento proyecto.
	Conformar equipo de trabajo.	Ene/2016	Ene/2016	Documento proyecto.
	Desarrollar el plan de trabajo.	Ene/2016	Ene/2016	Documento proyecto.
Hito 1.2: Definición de procedimiento de obtención de datos e indicadores.	Levantamiento de los procedimientos que tienen las distintas unidades en la obtención de la información.	Mar/2016	May/2016	Informe diagnóstico.
	Definición de procedimiento de obtención de datos manuales.	Mar/2016	May/2016	Documento de procedimiento.
	Definición de procedimiento de obtención de datos desde sistemas corporativos.	Mar/2016	May/2016	Documento de procedimiento.
	Definición de proceso de validación de datos obtenidos en forma manual y desde sistemas corporativos.	Mar/2016	May/2016	Documento de procedimiento.
Hito 1.3: Selección de tecnología a utilizar.	Presentación de alternativas.	Mar /2016	May/2016	Actas, Informes.
	Análisis de alternativas.	Mar /2016	May/2016	Informe.
	Costos de cada una de las alternativas.	Mar /2016	May/2016	Informe.
	Elección de la alternativa más adecuada.	Mar /2016	May/2016	Informe.
Hito 1.4: Desarrollo de solución tecnológica.	Diseño de la arquitectura de la solución.	Abr/2016	May/2016	Informe de diseño.
	Desarrollo de entregables incrementales.	May/2016	15	Documentos de entrega.

	Etapa de pruebas y ajustes de los entregables incrementables.	May/2016	Ene/2017	Informes, Documentos de entrega.
Hito 1.5: Implementación y evaluación de soluciones.	Implementación programa piloto y capacitaciones.	Nov/2016	Nov/2016	Informe, usuarios capacitados, evaluaciones, ambiente de capacitación.
	Resolver eventuales problemas que deriven del programa piloto.	Dic/2016	Dic/2016	Informe.
	Entrada en régimen del proyecto.	Ene/2017	N/A (es permanente)	Sistema en producción.
Hito 1.6: Cierre del proyecto relativo al Sistema de Información Integrado	Evaluación general de la primera etapa de funcionamiento.	Mar/2017	Abr/2017	Informe de evaluación.
	Definir los mecanismos de mejoramiento continuo para validación de data funcionando.	Mar/2017	Abr/2017	Informe.
	Revisar los resultados con los involucrados.	Mar/2017	Abr/2017	Actas.
	Creación de un plan de seguimiento.	Mar/2017	Abr/2017	Documento plan de seguimiento.

Cronograma propuesto:

Nº	HITO	ACTIVIDADES	MESES																		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1.0	Definición de datos e indicadores institucionales requeridos por MINEDUC.	Integrar mesa de trabajo MINEDUC para la definición de información requerida.	■	■																	
		Conformar mesa de trabajo interna a objeto de definir los indicadores y reportes que la institución requiere en función del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).	■	■																	
		Conformar comisión técnica para el análisis de la situación y concordancia requerimiento MINEDUC y PDI.	■	■																	
		Evaluación de la existencia de datos e indicadores solicitados por MINEDUC.	■	■																	
1.1	Definir metas y objetivos del proyecto.	Consolidación de la lista de datos e indicadores solicitados por MINEDUC además de los indicadores que requiere la institución en función del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).		■																	
		Definir el alcance del proyecto.			■																
		Identificar a las unidades involucradas, tanto en el desarrollo de la solución, las que aportarán los datos y las que serán usuarios del sistema.			■																
		Determinar las actividades y las tareas más importantes.			■																
1.2	Definición de procedimiento de obtención de datos e indicadores.	Conformar equipo de trabajo.																			
		Desarrollar el plan de trabajo.																			
		Levantamiento de los procedimientos que tienen las distintas unidades en la obtención de la información.				■	■	■	■	■											
		Definición de procedimiento de obtención de datos manuales.				■	■	■	■	■											
1.3	Selección de tecnología a utilizar.	Definición de procedimiento de obtención de datos desde sistemas corporativos.				■	■	■	■	■											
		Definición de proceso de validación de datos obtenidos en forma manual y desde sistemas corporativos.				■	■	■	■	■											
		Presentación de alternativas.																			
		Análisis de alternativas.																			
1.4	Desarrollo de solución tecnológica.	Elección de la alternativa más adecuada.																			
		Diseño de la arquitectura de la solución.																			
		Desarrollo de entregables incrementales.																			
		Etapas de pruebas y ajustes de los entregables incrementales.																			
1.5	Implementación y evaluación de soluciones.	Implementación programa piloto y capacitaciones.																			
		Resolver eventuales problemas que surgen del programa piloto.																			
		Entrada en régimen del proyecto.																			
1.6	Cierre del proyecto	Implementación programa piloto y capacitaciones.																			
		Resolver eventuales problemas que surgen del programa piloto.																			
		Entrada en régimen del proyecto.																			
		Evaluación general de la primera etapa de funcionamiento.																			
1.6	Cierre del proyecto	Definir los mecanismos de mejoramiento continuo para validación de data funcionando.																			
		Revisar los resultados con los involucrados.																			
		Creación de un plan de seguimiento.																			

Objetivo Específico Institucional N° 2:

Potenciar, de manera articulada, al interior de la Universidad las capacidades de aseguramiento de la calidad y planificación estratégica actualmente existentes, de modo que permitan diagnosticar la realidad de la Universidad y de cada una de sus Unidades académicas, establecer el respectivo plan acción y desarrollo, junto a su correspondiente mecanismo de seguimiento y evaluación. Lo anterior de cara al Proceso de Acreditación 2018.

Estrategias específicas asociadas:

- 1 Dentro de la institucionalidad para el aseguramiento de la calidad ya existente en la Universidad de Chile, - esto es, Consejo de Evaluación y Comité de Autoevaluación Institucional- se buscará fortalecer al equipo técnico directamente vinculado a la autoevaluación y acreditación, a través de la contratación en 2016 de un profesional adicional para la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad. Esta Unidad corresponde al organismo técnico operativo del Comité de Autoevaluación Institucional, el cual entre sus objetivos, debe coordinar y estimular la realización de actividades de autoevaluación con fines de mejoramiento a nivel institucional y de sus unidades académicas, y en consecuencia contempla, dentro de sus actividades, el monitoreo del plan estratégico de la Universidad.
- 2 Asimismo, durante 2015 y 2016 se llevará adelante una evaluación intermedia a nivel de toda la Universidad con la finalidad de identificar los avances respecto de la evaluación interna de 2010 realizada con miras a la reacreditación institucional de 2018. Dicha evaluación intermedia supone, entre otras actividades, el análisis del cumplimiento de los objetivos y de la implementación de las acciones comprometidas en el plan estratégico institucional. Se trata de una labor intensa en requerimientos de recursos humanos, la que requerirá la contratación de personal de colaboración para apoyar el diseño metodológico, la recolección de información y la construcción del diagnóstico.
- 3 Reforzar la recientemente creada Dirección de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales, dependiente de Rectoría (DDERI), como organismo responsable de articularse con las diferentes instancias institucionales a objeto de formular la correspondiente planificación estratégica institucional.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°2

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 2.1 Fortalecimiento de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad	Incorporación al equipo de un Profesional para coordinar y estimular la realización de actividades de autoevaluación con fines de mejoramiento, tanto a nivel institucional como de las unidad académica; así como de monitoreo del Plan Estratégico de la Universidad	Nov/2015	Dic/2015	Profesional seleccionado. Contrato cursado.
	Definición de las tareas a ejecutar por el nuevo Profesional, sistema de seguimiento y evaluación de su tarea	Dic/2015	Dic/2015	Acta de Acuerdo, informes.

Hito 2.2 Realización de la Evaluación intermedia de cara a la reacreditación del año 2018	Establecimiento de cronograma de trabajo para la evaluación intermedia	Ene/2016	Ene/2016	Cronograma de trabajo sancionado por la instancia respectiva.
	Proceso de determinación de los RRHH requeridos para este proceso, levantamiento de perfiles y proceso de selección.	Mar/2016	Abr/2016	Personal contratado. Contrato cursado.
	Proceso de evaluación y Elaboración de Informe - Reporte de Evaluación Intermedia.	May/2016	Sep/2017	Informe sancionado por autoridad respectiva.
Hito 2.3 Fortalecimiento de la Dirección de planificación Estratégica y Relaciones Institucionales (DDERI) y su coordinación con las Unidades de Aseguramiento de la Calidad, en orden a garantizar la incorporación de las acciones necesarias en dicho ámbito en la planificación estratégica de la Universidad	Establecimiento por parte de la DDERI las necesidades de RRHH para su correcta operatoria. Definir perfiles.	Nov/2015	Dic/2015	Personal seleccionado. Contratos cursados.
	Mesa de Trabajo de la DDERI con la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad a objeto de analizar informe de medio término, acciones a seguir e incorporarlas en la Planificación Estratégica de la Universidad según prioridades, a objeto de garantizar el logro de los objetivos y acciones comprometidas para el Aseguramiento de la Calidad y los recursos necesarios para ello, con miras a la Acreditación 2018. Asimismo se deberán establecer los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación.	Sept/2016	Ene/2017	Documento que recoja las acciones de aseguramiento de la calidad necesarias de implementar según evaluación de medio término incorporadas a la Planificación Estratégica de la Universidad, con su respectivo cronograma y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Hito 2.4 Fortalecimiento vinculación de la DDERI con la Unidad de Análisis Institucional y Proyectos (UAIP) en pro de definir las prioridades estratégicas de la institución para los próximos 5 años	Establecimiento de mecanismos y/o instancias de coordinación, articulación e información entre ambas instancias.	Dic/2015	Ene/2016	Acta de Acuerdo
	Realización de seguimiento y monitoreo de distintos factores o datos relevantes para el desarrollo de la Universidad, detectados a través de la información proporcionada con la UAIP. Reuniones con las instancias pertinentes para determinar acciones a seguir a objeto de mejorar indicadores.	Mar/2016	Oct/2016	Informes de monitoreo y seguimiento
	Establecer las nuevas prioridades institucionales para el desarrollo estratégico de la Universidad próximos 5 años.	Nov/2016	May/2017	Informe DDERI validado por nivel correspondient e

CRONOGRAMA PROPUESTO:

Nº	HITO	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
2.1	Fortalecimiento de la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad.	Incorporación al equipo de un Profesional para coordinar y estimular la realización de actividades de autoevaluación con fines de mejoramiento, tanto a nivel institucional como de las unidad académica; así como de monitoreo del Plan Estratégico de la Universidad. Definición de las tareas a ejecutar por el nuevo Profesional, sistema de seguimiento y evaluación de su tarea.																							
2.2	Realización de la Evaluación intermedia de cara a la reacreditación del año 2018.	Establecimiento de cronograma de trabajo para la evaluación intermedia. Proceso de determinación de los RRHH requeridos para este proceso, levantamiento de perfiles y proceso de selección. Proceso de evaluación y Elaboración de Informe - Reporte de Evaluación Intermedia.																							
2.3	Fortalecimiento de la Dirección de planificación Estratégica y Relaciones Institucionales (DDERI) y su coordinación con las Unidades de Aseguramiento de la Calidad, en orden a garantizar la incorporación de las acciones necesarias en dicho ámbito en la planificación estratégica de la Universidad	Establecimiento por parte de la DDERI las necesidades de RRHH para su correcta operatoria. Definir perfiles. Mesa de Trabajo de la DDERI con la Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad a objeto de analizar informe de medio término, acciones a seguir e incorporarlas en la Planificación Estratégica de la Universidad según prioridades, a objeto de garantizar el logro de los objetivos y acciones comprometidas para el Aseguramiento de la Calidad y los recursos necesarios para ello, con miras a la Acreditación 2018.																							
2.4	Fortalecimiento vinculación de la DDERI con la UAPI y las distintas instancias institucionales en pro de definir las	Establecimiento de mecanismos y/o instancias de coordinación, articulación e información entre las distintas instancias. Realización de Diagnóstico sobre situación de las distintas Unidades Centrales por la DDERI. Establecer las nuevas prioridades institucionales para el desarrollo estratégico de la Universidad próximos 5 años.																							

Objetivo Específico Institucional N° : 3

Establecer los mecanismos de mejoramiento y los incentivos que contribuyan a alcanzar los niveles de excelencia deseados, reduciendo las brechas existentes (en materia de gestión, desarrollo académico, recursos humanos, didácticos, equipamiento e infraestructura) en las distintas unidades u organismos y asegurando la continuidad de los estándares alcanzados. Para estos efectos, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional actuará de manera coordinada con Rectoría, y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, incorporando la opinión del Consejo Universitario y Senado Universitario cuanto resulte pertinente. Para la Universidad este objetivo específico institucional reviste carácter de prioritario para su desarrollo, siendo el objetivo central del presente Convenio

Estrategias específicas asociadas:

1.- Apoyar directamente, con asignación de recursos, la implementación de proyectos específicos a aquellas Unidades que presentan brechas ya diagnosticadas, y/o de reciente creación, respecto de su gestión, desarrollo académico, recursos, equipamiento o infraestructura, de manera de poder mejorar progresivamente los niveles de servicio que prestan. En este ámbito cobran especial relevancia el apoyo a las siguientes instancias: A la recientemente creada Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios para mejorar la atención integral de los estudiantes (atención médica, hogares universitarios, deportes, etc.); Inyectar recursos para mejorar la gestión de la administración del Campus Juan Gómez Millas y Campus Sur; contribuir, en conjunto con los esfuerzos propios de la Facultad de Ciencias, a la erradicación definitiva de las antiguas barracas; dar continuidad al Programa Transversal de Educación; Financiamiento para mejorar la infraestructura, mediante construcciones nuevas, de distintas unidades; apoyar al INAP para mejorar sus actuales condiciones de infraestructura y equipamiento, mientras se construye su sede definitiva. Las autoridades del nivel Central de la Universidad seguirán con la tarea de diagnosticar y detectar otras posibles brechas al interior de las distintas Unidades. Sin lugar a dudas, este es el objetivo ancla y central del presente Convenio, por sus implicancias para el desarrollo institucional.

2.- Convocar a proyectos de fondos concursables que apunten a la mejora de infraestructura en obras menores y reparaciones, así como para apoyar procesos de mejoramiento e innovación en la docencia de pregrado. Se tendrá en consideración para la adjudicación de proyectos y asignación de fondos el diagnóstico interno efectuado por la respectiva Unidad sobre la brecha que pretende superar.

3.- Destinar recursos para el desarrollo de Sistemas Informáticos Corporativos que mejoren y faciliten la gestión administrativa de la Universidad, incluyendo tanto a los servicios centrales como a las distintas Unidades, priorizando la implementación de un sistema de administración de personal para la Universidad.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°3

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 3.1 Implementar soluciones a brechas en unidades diagnosticadas ya existentes o de reciente creación.	Solicitud a Unidades que presentan brechas ya detectadas para formulación de proyecto de mejora.	Nov/2015	Nov/2015	Oficio de solicitud de presentación de proyectos.
	Presentación de proyectos de mejora por parte de las Unidades beneficiadas.	Nov/2015	Mar/2016	Proyectos presentados.

	Revisión presupuestaria, administrativa y de la fundamentación académica de los proyectos presentados. Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones por parte de VAEGI o VAA, según corresponda.	Mar/2016	Mar/2016	Aclaraciones solicitadas y/o aprobación de proyecto.
	Formalización interna de actos administrativos que aprueben los respectivos proyectos y tramitación ante controles interno y externo.	Mar/2016	May/2016	Actos administrativos tramitados
	Inicio ejecución de proyectos de mejora tramitados.	May/2016	Jul/2016	Acta de inicio de proyecto suscrito por la Unidad respectiva.
	Seguimiento de proyectos tramitados. Incluye estado de avance y transferencia de recursos.	Ago/2016	Ago/2017	Informes parciales de avance por parte de la Unidad beneficiada.
	Revisión de rendición final de cuentas de parte de las Unidades beneficiadas.	Sep/2017	Oct/2017	Rendición final de cuentas aprobadas por VAEGI.
Hitos 3.2 Apoyo de recursos y criterios para brechas de infraestructura de montos menores y apoyo a la docencia de pregrado	Determinación del monto de fondos concursables para (a) obras menores y reparaciones y (b) desarrollo de proyectos de mejora e innovación en docencia de pregrado; criterios para asignación de fondos; perfil de la comisión de evaluación de los proyectos.	Nov/2015	Nov/2015	Actas de reunión de definición de criterios, perfil comisión y otros aspectos de la convocatoria.
	Elaboración de bases de concurso de proyectos de mejora. Formalización acto administrativo que apruebe las bases, y tramitación ante controles administrativos y presupuestarios internos y externos.	Dic/2015	Ene/2016	Bases de concurso

	Difusión a nivel interno de las bases de fondos concursables para proyectos de mejora.	Ene/2016	Mar/2016	Oficio y correo electrónico a todas las Unidades.
	Evaluación y adjudicación de proyectos de mejora.	Mar/2016	Mar/2016	Acta de evaluación comisión de concurso de evaluación.
	Formalización de adjudicación e Inicio Ejecución de Proyectos.	Abr/2016	Jun/2016	Acto administrativo que aprueba proyecto/ Acta de inicio de proyecto.
	Seguimiento de avance de proyectos por parte de la VAEGI	Jun/2016	22	Informes parciales de avance de proyectos.
	Rendición final de cuentas por parte de las Unidades.	Sep/2017	Oct/2017	Informe final de rendición de cuentas aprobado por VAEGI.
Hitos 3.3 Apoyo a proyectos informáticos destinados a mejoramiento de procesos y gestión de la institución.	Determinar las áreas de gestión de la Universidad que requieren informatizar procesos, teniendo en consideración observaciones de Contraloría General de la República en informes de auditoría. Mesa de Trabajo entre áreas involucradas y STI para dimensionar requerimientos y priorizarlos de acuerdo a su nivel de urgencia e impacto en la gestión.	Dic/2015	Mar/2016	Actas de Mesa de Trabajo en que se realiza levantamiento y priorización de requerimientos
	Evaluación VAEGI de disponibilidad de recursos y definición de requerimientos a financiar.	Mar/2016	Abr/2016	Oficio VAEGI comunicando asignación de recursos para determinados proyectos.
	Planificación de ejecución de proyectos, elaborada por STI en conjunto con DGI	Jun/2016	Jun/2016	Cronograma de trabajo.

	Inicio de proyectos	Jun/2016	Jun/2016	Acta de inicio de proyectos.
	Seguimiento de ejecución de proyectos.	Jun/2016	Sep/2017	Informes parciales o actas de reuniones de rendición de avance de proyecto.
	Término de proyecto y Rendición final de cuentas de proyecto.	Oct/2017	Oct/2017	Rendición final de cuenta de proyecto.

CRONOGRAMA PROPUESTO:

Nº	HITO	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
3.1	Implementar soluciones a brechas en unidades diagnosticadas ya existentes o de reciente creación.	Solicitud a Unidades que presentan brechas ya detectadas para formulación de proyecto de mejora.	■																									
		Presentación de proyectos de mejora por parte de las Unidades beneficiadas.	■	■	■	■	■																					
		Revisión presupuestaria y administrativa de proyectos presentados. Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones por parte de VAEGI.					■																					
		Formalización interna de actos administrativos que aprueben los respectivos proyectos y tramitación ante controles interno y externo.					■	■	■																			
		Inicio ejecución de proyectos de mejora tramitados.								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Seguimiento de proyectos tramitados. Incluye estado de avance y transferencia de recursos.											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Revisión de rendición final de cuentas de parte de las Unidades beneficiadas.																								■	■	
3.2	3.2 Apoyo de recursos y criterios para brechas de infraestructura de montos menores y apoyo a la docencia de pregrado.	Determinación del monto de fondos concursables para (a) obras menores y reparaciones y (b) desarrollo de proyectos de mejora e innovación en docencia de pregrado; criterios para asignación de fondos; perfil de la comisión de evaluación de los proyectos.	■																									
		Elaboración de bases de concurso de proyectos de mejora.		■	■	■																						
		Formalización acto administrativo que apruebe las bases, y tramitación ante controles administrativos y presupuestarios internos y externos.					■	■	■																			
		Difusión a nivel interno de las bases de fondos concursables para proyectos de mejora.					■	■	■																			
		Evaluación y adjudicación de proyectos de mejora.						■	■	■																		
		Formalización de adjudicación e Inicio Ejecución de Proyectos.								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3.3	3.3 Apoyo a proyectos informáticos destinados a mejoramiento de procesos y gestión de la institución.	Seguimiento de avance de proyectos por parte de la VAEGI.										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
		Rendición final de cuentas por parte de las Unidades.																								■	■	
		Determinar las áreas de gestión de la Universidad que requieren informatizar procesos, teniendo en consideración observaciones de Contraloría General de la República en informes de auditoría. Mesa de Trabajo entre áreas involucradas y STI para dimensionar requerimientos y priorizarlos de acuerdo a su nivel de urgencia e impacto en la gestión.		■	■	■	■																					
		Evaluación VAEGI de disponibilidad de recursos y definición de requerimientos a financiar.						■	■																			
		Planificación de ejecución de proyectos, elaborada por STI en conjunto con DGI.									■																	
		Inicio de proyectos.										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

Objetivo Específico Institucional N°4: Diseño del plan plurianual para el Convenio Marco 2016-2020, según los objetivos establecidos por el MINEDUC para ello, realizando el correspondiente diagnóstico para determinar las necesidades institucionales en las áreas de vinculación con el medio e investigación – innovación, implementando algunas acciones concretas en el ámbito de la vinculación con el medio donde la Universidad ya tiene detectada y diagnosticada la necesidad y demanda existente para que su Centro de Extensión Artístico y Cultural “Domingo Santa Cruz” realice un Programa con establecimientos educacionales

Estrategias específicas asociadas:

1. Generación de una Comisión integrada por Directivos de las diversas áreas involucradas encargada de diagnosticar las necesidades existentes al interior de la Universidad, en consonancia con su PDI, y de formular el Convenio Marco 2016-2020.
2. Implementación de mayores instancias de vinculación con el medio por parte del Centro Artístico Cultural “Domingo Santa Cruz”, de manera de poder absorber la demanda existente desde los establecimientos educacionales para que sus estudiantes puedan acceder a presenciar en modalidad de audiencia a las distintas creaciones artísticas que presentan tanto la Orquesta Sinfónica, el Coro Sinfónico y el Ballet, invitándolos a ser testigos del trabajo en equipo, a descubrir las responsabilidades al interior de cada agrupación, entre músicos y bailarines, directores y coreógrafos, solistas, asistentes, inspectores y técnicos, permitiendo a los estudiantes presenciar la rigurosidad y perseverancia con que los artistas de excelencia se aproximan a su trabajo. De esta manera, aportaremos al desarrollo de la concentración y el aprecio por expresiones artísticas y culturales, provocando un efecto multiplicador en su entorno familiar. Asimismo, fortaleceremos la vinculación y apoyo que nuestra Orquesta Sinfónica presta a las Orquestas Juveniles, dependientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 4.1 Comisión responsable de formular el Convenio Marco 2016- 2020	Conformación de la Comisión de Trabajo, de conformidad a las designación efectuada por el Sr. Rector	Dic/2015	Dic/2015	Documento donde conste la Designación de los integrantes de la Comisión por el Rector y Acta de la primera sesión de trabajo.
	Establecimiento y desarrollo Plan de Trabajo con su respectivo cronograma, en pro de diagnosticar las necesidades más relevantes existentes en las respectivas áreas, de conformidad al PDI y plan estratégico	Ene/2016	Abril/2016	Cronograma de Trabajo y Diagnóstico Final
	Formulación Proyecto Marco 2016-2020	Mayo/2016	Julio/2016	Proyecto enviado a Mineduc
Hito 4.2 Fortalecimiento de Programas de Vinculación con el Medio por parte del Centro Artístico y Cultural Domingo Santa María CEAC	Formulación y Preparación para el 2016 de un Programa de Audiencia para establecimientos educacionales a objeto que sus niños y jóvenes puedan acceder gratuitamente a diversos espectáculos preparados por el CEAC	Dic/2015	Enero/2016	Documento con Programa de Audiencias

	Difusión del Programa a los Colegios	Mar/2016	Abril/2016	Comunicado a los establecimientos Educativos
	Ejecución del Programa	Abril/2016	Dic/2016	Audiencias efectivamente efectuadas para establecimientos Educativos, según calendarización efectuada con los respectivos requerimientos de respaldo
	Formulación propuesta de Programa de apoyo para el 2016 a las Orquestas Juveniles, dependientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y su socialización con dicha instancia	Dic/2015	Marzo/2016	Plan de trabajo conjunto a desarrollar el 2016 por la Orquesta Sinfónica y las Orquestas Juveniles
	Ejecución del Programa	Mar/2016	Dic/2016	Informe visado por responsable del Programa de Orquestas Juveniles del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CRONOGRAMA PROPUESTO:

Nº	HITO	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
4.1	Comisión responsable de formular el Convenio Marco 2016-2020.	Conformación de la Comisión de Trabajo, de conformidad a las designación efectuada por el Sr. Rector.	■													
		Establecimiento y desarrollo Plan de Trabajo con su respectivo cronograma, en pro de diagnosticar las necesidades más relevantes existentes en las respectivas áreas, de conformidad al PDI y plan estratégico.		■	■	■	■									
		Formulación Proyecto Marco 2016-2020.						■	■							
4.2	Fortalecimiento de Programas de Vinculación con el Medio por parte del Centro Artístico y Cultural Domingo Santa María CEAC.	Formulación y Preparación para el 2016 de un Programa de Audiencia para establecimientos educacionales a objeto que sus niños y jóvenes puedan acceder gratuitamente a diversos espectáculos preparados por el CEAC	■	■												
		Difusión del Programa a los Colegios				■	■									
		Ejecución del Programa					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Formulación propuesta de Programa de apoyo para el 2016 a las Orquestas Juveniles, dependientes del Consejo	■	■	■	■										
	Ejecución del Programa				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

1.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2015							
Nº. Obj. Específico Asociado	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	2015	2016	Medio de Verificación
1	Unidades en levantamiento	Unidades en levantamiento / Total Unidades a levantar	% Acum.	0%	35%	80%	Actas Levantamiento unidades
1	Reportes ámbitos PDI	Ámbitos automatizados / Total ámbitos requeridos por PDI	% Acum.	0%	25%	95%	Reportes operando en Observatorio UCHILE. Anuario UCHILE
1	Reportes ámbitos MINEDUC (SIES)	Ámbitos automatizados en sistemas interconectados / Total ámbitos requeridos por MINEDUC	% Acum.	0%	10%	70%	Reportes ámbitos operando interconectado con SIES
2	% de Unidades con Evaluación de Medio Término (EMT) realizada	Nº de Unidades con EMT terminada/Total unidades que realizan EMT	% Acum	0%	0%	80%	Informes de EMT recepcionados por la Unidad de Acreditación de Calidad y Autoevaluación
3	Diagnóstico Unidades	Unidades Diagnosticadas / Total unidades a Diagnosticar	% Acum.	0%	20%	70%	Informes de diagnóstico realizados
3	Brechas unidades	Unidades con brecha determinada / Total unidades a Diagnosticar	% Acum.	0%	0%	70%	Reporte de Brechas por unidades
3	Planes de Acción (PA) aprobados	Unidades con PA aprobado / Total unidades a Diagnosticar	% Acum.	0%	0%	50%	PA aprobados y validados. Asignación de recursos
4	Estudiantes asistentes	Nº total de estudiantes asistentes / respecto cantidad de estudiantes confirmados por Colegios	% Acum	0%	0%	70%	Confirmación de asistencia por parte de colegios con Nº de estudiantes programados
4	Colegios asistentes	Nº total de Colegios asistentes/ respecto Universo Convocado	% Acum	0%	0%	25%	Confirmación de asistencia por parte de colegios

2 DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES					
9.1 Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula total pregrado	27.024	27.921	28.697	29.207	29.884
Matrícula de primer año	5.328	5.478	5.610	5.693	6.041
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	2.179	2.065	2.105	2.377	2.541
PSU promedio de la matrícula de primer año	693,13	692,09	683,18	683,39	675,41
Tasa de retención en el primer año	86,6%	84,1%	84,8%	82,7%	83,9%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	85,4%	86,1%	84,4%	81,1%	83,6%
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	NA	NA	60	801	1278
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (3 semestres)1	77,59%	78,13%	80,65%	88,89%	88,75%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (8 semestres)1	23,94%	23,62%	16,22%	15,19%	13,39%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (9 semestres)1	26,92%	23,81%	0,00%	25,00%	0,00%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (10 semestres)1	19,13%	19,22%	18,83%	20,33%	22,82%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (11 semestres)1	53,19%	68,09%	67,78%	68,37%	67,92%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (12 semestres)1	16,67%	16,48%	18,23%	19,29%	19,10%
Tasa de titulación por cohorte de ingreso (14 semestres)1	79,49%	80,95%	80,21%	83,24%	80,00%
Tiempo de titulación (3 semestres)2	2,6	2,2	2,6	2,5	2,2
Tiempo de titulación (8 semestres)2	5,3	5,4	5,7	5,7	5,9
Tiempo de titulación (9 semestres)2	6,1	6,6	5,3	6,1	8,3
Tiempo de titulación (10 semestres)2	6,6	7	7,2	7,4	7,3
Tiempo de titulación (11 semestres)2	5,7	5,9	5,9	6	6,1
Tiempo de titulación (12 semestres)2	7,1	7,4	7,6	7,6	7,6
Tiempo de titulación (14 semestres)2	7,1	7,1	7,4	7,1	7,2
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	1.387	1.388	1.420	1.461	1.445
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	46%	52%	56%	61%	62%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	2.087	2.049	2.062	2.053	2.189
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	741	813	904	973	1.056
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	62%	66%	69%	71%	73%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar)	52,2%	55,2%	62,7%	59,7%	52,3%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	186	288	309	321	332
Nº publicaciones SCOPUS	1.716	1.887	2.024	1.980	2.159

N° Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	1.553	1.672	1.771	1.783	1.961
N° publicaciones Scielo	449	497	462	440	398
Matrícula total doctorados	1.163	1.212	1.315	1.363	1.422
N° doctores graduados	135	142	136	139	173
Matrícula total maestrías	5.619	6.187	6.471	6.655	6.773
N° magister graduados	1.043	1.104	1.227	1.525	1.673

¹Tasa de titulación calculada con base a la duración decretada del programa/carrera, más un año. Calculado desde el ingreso del estudiante a cada programa/carrera. Considera además los quintiles 1, 2 y 3.

² El tiempo de titulación o permanencia en cada programa/carrera, se mide en años y se ha calculado desde la cohorte de graduación/titulación hacia el ingreso del estudiante.

3 CURRÍCULO DE INTEGRANTES DE EQUIPOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL CM [1 página por persona como máximo].

CARGO EN EL CM: DIRECTOR CONVENIO MARCO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
VIVALDI		VÉJAR	ENNIO	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
02-01-1950		rectoria@u.uchile.cl	29781003-4	
RUT		CARGO ACTUAL		
5.464.370-5		RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
METROPOLITANA	SANTIAGO	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, Casa Central		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
MEDICO CIRUJANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	1974	
FELLOW IN PSYCHIATRY (NEUROPHYSIOLOGY)	HARVARD MEDICAL SCHOOL	UNITED STATES	1981	
Postgraduate Diploma(s) and Medical Specialization(s): FELLOW IN PSYCHIATRY (NEUROPHYSIOLOGY)	HARVARD MEDICAL SCHOOL	UNITED STATES	1981	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Universidad de Chile	Rector	2014	Actual	
Universidad de Chile	Vicedecano Facultad de Medicina	2006	2014	
Universidad de Chile	Prof. Titular	2013	Actual	
Universidad de Chile	Prof. Asociado	1994	2013	

CARGO EN EL CM: SUB DIRECTOR CONVENIO MARCO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
MANZUR		MOBAREC	ENRIQUE	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
3 de mayo de 1966		<i>emanzur@u.uchile.cl</i>	29782262	/
RUT		CARGO ACTUAL		
9.704.177-6		Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Metropolitana	Santiago	Diagonal Paraguay 265, Torre 15 oficina 1002		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
Ingeniero Comercial	Universidad de Chile	CHILE	1992	
Ph. D. in Business Administration	Universidad de Georgia	USA	1999	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile	Vicedecano	Julio 2010	Junio 2014	
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile	Director de la Escuela de Economía y Administración	2008	Junio 2010	
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Departamento de Administración	Profesor Asociado	2010	A la fecha	
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Departamento de Administración	Profesor Asistente	1999	2009	

CARGO EN EL PMI: INTEGRANTE CONSEJO DIRECTIVO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
DEVÉS	ALESSANDRI	ROSA	
FECHA NACIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
23.01.1950	rdeves@u.uchile.cl	(+56 2) 2 97 86314	No aplica
RUT	CARGO ACTUAL		
4.775.065-2	Vicerrectora de Asuntos Académicos, Universidad de Chile		
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
Metropolitana	Santiago	Av. Diagonal Paraguay 265, Santiago, Chile	

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Bioquímico	Universidad de Chile	Chile	1974
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ph. D. In Biochemistry	University of Western Ontario	Canadá	1978

TRABAJOS ANTERIORES

INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Universidad de Chile	Vicerrectora de Asuntos Académicos	06/2014	a la fecha
Universidad de Chile	Prorrectora	07/2010	2014
Universidad de Chile	Directora de Postgrado y Postítulo	2006	2010
Facultad de Medicina, Universidad de Chile	Sub-Director del Instituto de Ciencias Biomédicas	1997	2000
Facultad de Medicina, Universidad de Chile	Profesor Titular	1997	a la fecha
Facultad de Medicina, Universidad de Chile	Profesor Asociado	1986	1997
Facultad de Medicina, Universidad de Chile	Profesor Asistente	1980	1986

CARGO EN EL CM: INTEGRANTE CONSEJO DIRECTIVO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
CASTRO		SANDOVAL	CARLOS	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
21/11/1957		ccastro@uchile.cl	229782113	
RUT		CARGO ACTUAL		
7.015.988 - 0		Director de Finanzas y Administración Patrimonial		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Metropolitana	Santiago	Diagonal Paraguay 265 oficina 1103		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS		UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial		Universidad de Chile	Chile	1981
Magister en Dirección de Empresas. MBA.		Universidad Adolfo Ibañez	Chile	1991
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Universidad de Chile	Director de Finanzas y Administración Patrimonial	Agosto 1998	A la fecha	
Universidad de Chile	Director Económico y Administrativo de Fac. Química y Farmacia	Marzo 1993	Agosto 1998	
Dupol S.A. Corredores de Bolsa	Director Ejecutivo	1990	Marzo 1993	
Bolsa de Valores _ Bolsa de Corredores Valparaíso	Gerente General	1986	1990	

CARGO EN EL CM: INTEGRANTE CONSEJO DIRECTIVO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
SOLIMANO		CANTUARIAS	GIORGIO RAÚL	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
13-02-1936		gsolimano@u.uchile.cl	29781017/19	
RUT		CARGO ACTUAL		
3.315.677-4		Director de Desarrollo Estratégico y Relaciones Institucionales		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Metropolitana	Santiago	Diagonal Paraguay N°265 of. 402		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
Médico Cirujano	Universidad de Chile	Chile	1960	
Diploma en Medicina Social	Centro Internacional de la Infancia	Francia	1964	
Subespecialización en gastroenterología infantil y nutrición	Universidad de Londres	Inglaterra	1964-1965	
Subespecialización en nutrición infantil	INCAP/ Cornell University	Guatemala/Estados Unidos	1967	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Universidad de Chile, Escuela de Salud Pública	Director Programa de Salud Global	2011	A la fecha	
Universidad de Chile, Escuela de Salud Pública	Profesor Titular	2009	A la fecha	
Universidad de Chile, Escuela de Salud Pública	Director	1999	2011	
Ministerio de Salud	Jefe de División de Planificación y Presupuesto	1990	1991	
Universidad de Columbia, Nueva York. Escuela de Salud Pública	Profesor Asociado Profesor adjunto	1975	2006	

CARGO EN EL CM: DIRECTOR EJECUTIVO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
STHANDIER		MIERES	HÉCTOR ENRIQUE	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
17/09/1954		ESTHANDI@UCHILE.CL	29782249	
RUT		CARGO ACTUAL		
6.382.027-K		DIRECTOR ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y PROYECTOS Desde 2005		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
METROPOLITANA	STGO	AVDA. DIAGONAL PARAGUAY 265 OF 1903		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
INGENIERO COMERCIAL	U.DE CHILE	CHILE	1.981	
TRABAJO ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Telefónica CTC-Chile S.A.	Subgte Gestión Financiera	2003	2004	
Telefónica CTC-Chile S.A.	Subgte Inteligencia de Mercado	2000	2003	
Telefónica Móvil S.A.	Subgte Sucursales Zona Norte	1998	2000	
Telefónica Móvil S.A.	Subgte Finanzas	1997	1998	
Sociedad Pesquera Viento SUR/Pesquera Confish	Subgerente General	1989	1996	
Banco del Trabajo	Subgte Regional Concepción/Afta/San Felipe/ Pta Arenas	1978	1988	

CARGO EN EL CM: DIRECTOR ALTERNO CONVENIO MARCO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
BOLSI		RUBIO	ALVISE	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
28/07/1976		alvise.bolsi@u.uchile.cl	29782662	
RUT		CARGO ACTUAL		
10.162.335-1		Director Dirección Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (s)		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
METROPOLITANA	SANTIAGO	Diagonal Paraguay 265, Torre 15 oficina 2003		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
MBA FOR THE AMERICAS	Tulane University – Universidad de Chile	CHILE	2011	
INGENIERO CIVIL EN COMPUTACIÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2004	
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCION COMPUTACION	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2004	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Universidad de Chile	Sub-Director de Infraestructura y Soporte Tecnológico	Abril 2011	Agosto 2015	
Universidad de Chile	DIRECTOR Unidad Desarrollo Tecnológico, Facultad de Economía y Negocios	Noviembre 2006	Abril 2011	
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Jefe de sistemas y Seguridad	Noviembre 2005	Noviembre 2006	

CARGO EN EL CM: COORDINADORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (DDERI)			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MORAGA		SEPÚLVEDA	ANA MARÍA
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO
01-07-1982		anamariamoraga@u.uchile.cl	29781013
RUT		CARGO ACTUAL	
15.157.731-8		Coordinadora (DDERI)	
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO	
Metropolitana	Santiago	Diagonal Paraguay N°265 of. 402	
FORMACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Administradora Pública, Licenciada en Gobierno y Gestión Pública	Universidad de Chile	Chile	2006
Máster Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo	Universitat Jaume I	España	2010
Magíster en Ciencias Sociales m/sociología de la modernización	Universidad de Chile	Chile	En curso
TRABAJOS ANTERIORES			
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Coordinadora de Planificación, Dirección Regional Metropolitana	2011	2014
Ilustre Municipalidad de Santiago	Coordinadora de programas sociales de empleo con financiamiento del gobierno central	2006	2008

CARGO EN EL CM: INTEGRANTE DEL EQUIPO EJECUTIVO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
BECERRA		OVALLE	PAMELA ROSA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
04-01-1977		<i>pamela.becerra@u.uchile.cl</i>	29782096	
RUT		CARGO ACTUAL		
14.457.040 - 5		Jefa Unidad de Procesos – Dirección de Gestión Institucional		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
Metropolitana	Santiago	Diagonal Paraguay 265, Oficina 1303		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
Global MBA	Universidad de Chile - DII	Chile	2010	
Master of Management	MGSM – Macquarie University	Australia	2009	
Ingeniería Civil Industrial	Universidad de Chile	Chile	2002	
Ingeniería Civil Química	Universidad de Chile	Chile	2002	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
Ministerio de Educación	Coordinadora de Estudios Internacionales (TIMSS, PISA, LLECE)	Octubre 2010	Julio 2011	
Ministerio de Educación	Coordinadora de Análisis y Comunicación de Resultados SIMCE	Diciembre 2009	Septiembre 2010	
Ministerio de Educación	Jefe de Diseño y Planificación de Procesos en SIMCE	Enero 2005	Mayo 2008	

CARGO EN EL CM: INTEGRANTE DEL EQUIPO EJECUTIVO				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
DOONER		SEPÚLVEDA	MARÍA CECILIA	
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO	FONO	FAX
02-01-1976		<i>cdooner@u.uchile.cl</i>	29782259	
RUT		CARGO ACTUAL		
14.564.092-k		COORDINADORA Comité de Autoevaluación Institucional		
REGION	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO		
METROPOLITANA	SANTIAGO	Diagonal Paraguay 265, Torre 15 oficina 805		
FORMACIÓN ACADÉMICA				
TÍTULOS Y GRADOS	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN	
SOCIOLOGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CHILE	1999	
TRABAJOS ANTERIORES				
INSTITUCIÓN	CARGO	DESDE	HASTA	
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	COORDINADORA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL	2009	2010	
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN-CSE (ACTUAL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN-CNED)	COORDINADORA ACADÉMICA	2002	2008	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RED

ANEXO I: DETALLE ACTIVIDADES POR HITOS Y FINANCIAMIENTO. SÓLO PERIODO 2015-2016

1. DETALLE DE ACTIVIDADES POR HITOS

1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO N°1

Hito 1: Constitución de la estructura funcional para el fortalecimiento del trabajo en red

RGRU corresponderá a una unidad dependiente del Consorcio de Universidades del Estado que coordinará a diferentes representantes de las universidades estatales que conformarán las diferentes redes. En particular cada red, podrá a su vez, contar con una estructura directiva o coordinadora que podría delegarse en un grupo reducido de representantes de las universidades que cumplan con los requisitos definidos en la organización de la red (protocolos o convenios específicos), de acuerdo a la metodología de trabajo que se establezca a sugerencia de RGRU. En ningún caso se estima que se requerirá una sub unidad RGRU en cada Universidad Estatal, porque la naturaleza de las redes es diversa y cada una de ellas tendrá su propio quehacer y modo de operación de acuerdo a las directrices estratégicas que defina el Directorio conformado por rectores de universidades estatales mandatados por el Consorcio de Universidades del Estado y otros miembros externos o asesores que ellos determinen.

La estructura funcional de la RGRU considera 2 niveles: Directivo y Ejecutivo.

El nivel directivo, a cargo de la toma de decisiones estratégicas en red para las universidades estatales, debe estar definida como la primera acción de este hito porque es necesario establecer si responderá a la estructura de funcionamiento del Consorcio de Universidades y su Directorio actual o requerirá una estructura especializada, con representantes de la comunidad universitaria o de la sociedad, a través de expertos.

El nivel ejecutivo, encargado de materializar las decisiones del Directorio y asesorarlo a través de estudios y metodologías, tendrá un perfil eminentemente técnico que requerirá para su funcionamiento los siguientes recursos:

- Entre 3 a 4 profesionales, uno de ellos con rango de directivo general y 2 administrativos o técnicos.
- Fondo de recursos para contratar asesorías externas coyunturales asociadas a la generación de instrumentos y mecanismos que apoyen la especificidad de algunas redes (antes que comiencen a funcionar o cuando deba ser evaluada su continuidad)
- Inversiones en instalaciones y equipamiento, desarrollo web. Espacio físico para alojar el staff RGRU y las instalaciones de las que pueda disponer para reuniones, talleres, seminarios, que podrían ser proporcionadas por las mismas universidades estatales.
- Gastos operacionales, viáticos y traslados.

Las funciones del nivel ejecutivo se concentrarán en proveer de la plataforma técnica, operativa y logística para que las redes avancen en los objetivos y acciones que se propongan específicamente. Esto es:

- Sincronización del trabajo en red con las políticas de desarrollo universitario que establezca el Directorio RGRU, otros organismos públicos y/o políticas públicas en docencia, investigación y extensión regionales y nacionales.
- Metodologías de trabajo en red,
- Metodologías para priorizar temáticas de interés común (indicadores)
- Metodologías para evaluación del trabajo en red y resolución de situaciones que podrían afectar los resultados esperados (sustentabilidad y/o viabilidad de las redes en el largo plazo).
- Protocolos de acuerdo,
- Convenios interinstitucionales con otras entidades, para obtener por ejemplo co-financiamientos para actividades estratégicas. Ejemplo Convenio Senda-Cuech para abordar la temática del Alcohol y Drogas en las universidades estatales.
- Registro, seguimiento y sincronización con redes o proyectos de temáticas específicas (ejemplo, formación inicial docente), de alcance parcial o global, en fase piloto o consolidado, que tienen funcionamiento y financiamiento propio.

- Organización de seminarios, talleres u otras actividades para compartir experiencias y buenas prácticas entre universidades, compilación de resultados y su edición y difusión por la vía de informes, libros, registros audiovisuales u otros.
- Generación de informes estadísticos, seguimiento de acuerdos e indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan evaluar el impacto del trabajo en red.

Cada red tendrá sus propios requerimientos, estudios o proyectos que contarán con financiamiento específico y coyuntural (5 a 10%) del presupuesto total de RGRU. La asignación de estos recursos también obedecerá a un equilibrio entre prioridades-impacto-necesidades que deberá establecer RGRU con la mayor ecuanimidad posible.

Hito 2: Diseño Plan de Acción en Red Universidades Estatales

Las actividades asociadas a este hito consideran el trabajo en red en diferentes niveles de avance:

1. Red Universitaria de Unidades de Análisis Institucional:

Esta red se encuentra operativa desde 2008 y a partir de este proyecto se buscará fortalecer su quehacer a través de las siguientes funciones:

- Definición de la Coordinación Central de la Red UAI y su inserción en la estructura global (RGRU)
- Definición del plan de actividades 2015-2016 de la Red UAI considerando:
 - Estudios e informes en red y su vinculación con la política pública
 - Implementación metodología para la generación de indicadores representativos sistema educación superior estatal
 - Al menos 2 reuniones de trabajo en el año e informe de buenas prácticas
 - Realización Encuentros Anuales de la Red UAI y difusión de resultados

2. Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna

Esta Red, que se incorpora al espacio de colaboración que propicia este convenio marco, busca desarrollar acciones focalizadas en docencia, vinculación con egresados y empleadores y gestión institucional).

Para ello, las actividades que se requieren para diseñar el Plan de Acción 2015-2016 son las siguientes:

- Reunión de Constitución
- Revisión de instrumentos y mecanismos al interior del CUECH
- Propuestas de instrumentos y mecanismos comunes y evaluación permanente
- Agenda de Trabajo 2015-2016

3. Red Universitaria de Gestión Estratégica e Institucional

Esta Red, que se incorpora al espacio de colaboración que propicia este convenio marco, busca desarrollar acciones conjuntas en torno al plan estratégico de las universidades estatales, de tal forma de uniformar técnicas y procedimientos y compartir buenas prácticas en términos metodológicos y en el uso de tecnologías de información.

Para ello, las actividades que se requieren para diseñar el Plan de Acción 2015-2016 son las siguientes::

- Reunión de Constitución
- Revisión de instrumentos y mecanismos al interior del CUECH
- Propuestas de instrumentos y mecanismos comunes y evaluación permanente
- Agenda de Trabajo 2015-2016

4. Redes parciales o globales en el ámbito de la investigación y vinculación con el medio

Las actividades asociadas al diseño de un plan de acción en estas materias consideran la creación de un comité asesor nombrado por el Directorio RGRU que junto al equipo Ejecutivo RGRU, definan la metodología para diagnosticar las necesidades de fortalecimiento en estos ámbitos y priorizar proyectos en red, en tanto es probable que éstos no constituyan redes globales como las 3 anteriores.

El resultado de esta etapa del proyecto debe constituir al menos una red prioritaria (global o parcial), en el ámbito de la investigación o la vinculación con el medio, definiendo la metodología de trabajo y su agenda 2015-2016.

5. Programa de Movilidad Estudiantil y Académica Juan Ignacio Molina

Las actividades asociados a este hito consisten en identificar todas aquellas redes de movilidad, tanto estudiantil como de académicos que han desarrollado las universidades

estatales (idealmente en operación al momento de ejecución de este proyecto) rescatando la experiencia en cada una de ellas de tal forma que permita sentar las bases de un programa común en este ámbito.

Las bases de este programa deben estar en sintonía con las políticas públicas en términos de créditos transferibles, armonización curricular y marco de cualificaciones a fin de garantizar su sustentabilidad y viabilidad en el tiempo.

6. Programa de acciones artístico-culturales conjuntas

La actividad principal asociada a este hito consiste en crear una comisión que defina las actividades artístico-culturales a partir de la oferta existente en las universidades estatales y cuya implementación considere la mayor cantidad de público regional (itinerancia) o priorice el fortalecimiento de la oferta artístico-cultural de las regiones extremas.

La agenda de trabajo 2015-2016 en este ámbito estará orientada a interconectar a las personas encargadas de este ámbito en las universidades, a fin de sentar las bases para la colaboración artístico-cultural en el largo plazo.

Hito 3: Ejecución Plan de Acción en Red Universidades Estatales

Las actividades asociadas a este hito son las que se definan en el hito 2 y que se encontrarán identificadas en las agendas de trabajo de cada una de las acciones descritas en el punto anterior. En particular, para la Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna se propone en la ejecución del Plan de Acción el **desarrollo de investigación conjunta sobre buenas prácticas y opciones innovadoras para asegurar la calidad interna**

- Diagnóstico y evaluación de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad
- Creación de un portafolio de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad
- Realización de seminario anual de buenas prácticas de aseguramiento de la calidad.
- Difusión, actualización, página web de la red a través de la plataforma RGRU y CUECH

Hito 4: Plan de Difusión de la Red

Las actividades en este hito contemplan el registro y recopilación de la experiencia en red y su difusión a partir de los medios disponibles como RGRU, los de las mismas redes y los de las universidades.

1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO N°2

Hito 1: Plan de Evaluación de la experiencia 2015-2016, desarrollo de bases y acuerdos para continuidad

Las actividades asociadas a este hito corresponden a la evaluación de la experiencia en red 2015-2016 de las universidades estatales por parte de la Unidad RGRU.

Implica la definición de instrumentos de evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto y acciones de colaboración en red para elaborar recomendaciones y re-orientaciones tanto de las funciones de RGRU y de las representaciones de las universidades estatales en las redes, para proyectar un trabajo exitoso en el largo plazo.

2. DETALLE DE FINANCIAMIENTO POR UNIDAD Y FUNCIONES

La distribución de los recursos para las acciones en red considera porcentajes relativos al monto total de acuerdo al financiamiento requerido para la RGRU y las diferentes redes que administra en esta propuesta:

Unidad - Funciones	Porcentaje del Presupuesto Total	Detalle recursos financieros
Financiamiento inversiones y operación RGRU y Plan de Difusión de la Red	25%	Inversiones, equipamiento, personal y gastos operacionales
Red Universitaria de Unidades de Análisis Institucional	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Red Universitaria para el aseguramiento de la calidad Interna	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a

		reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Red Universitaria de Gestión Estratégica e Institucional	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Redes parciales o globales en el ámbito de la investigación y vinculación con el medio	5-10%	Personal para coordinación específica, apoyo externo para estudios, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios.
Programa de Movilidad Juan Ignacio Molina	25%	Personal para coordinación específica, gastos asociados a reuniones de trabajo, talleres y seminarios y a complementar el financiamiento de la movilidad de estudiantes y académicos (programas actuales o de acuerdo a nuevas bases)
Acciones artístico culturales	15%	Complemento para financiar traslados y viáticos requeridos por las actividades susceptibles de realizarse conjuntamente.
TOTAL	100%	

ANEXO: ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FOCO DEL PMI Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

Premisas Priorización de brechas.

Se hace necesario señalar las herramientas con las que cuenta la universidad para la realización de su gestión habitual en cuanto a Proyecto de Desarrollo Institucional, su compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo. Además, se describe la modalidad de gestión descentralizada de la universidad y las actividades más relevantes que se desarrollan para reducir las brechas. En este sentido, el Convenio Marco, siendo importante, es uno más de los elementos que contribuye a financiar la realización de actividades prioritarias de operación regular (en su componente histórico) así como también un apoyo para la realización/aceleración de actividades consideradas como prioritarias. En atención a las premisas de construcción de la asignación de los recursos, al final se señala el detalle de actividades que consideraría la propuesta.

Proyecto de Desarrollo institucional (PDI) de la Universidad de Chile.

Este proyecto se basa en una visión de futuro de la Universidad que, manteniendo la fidelidad histórica con su misión, así como con su naturaleza estatal y pública y su compromiso con el país, aborda la formación de pregrado y postgrado, la investigación y creación y la vinculación con su entorno en coherencia con estándares de excelencia, de modo de responder en forma creativa y eficaz a los desafíos que impone la globalización y la inserción del país en el orden mundial.

Sus Objetivos Estratégicos (OE) son:

- OE 4.1:** La Universidad de Chile debe constituirse efectivamente en una institución integrada y transversal.
- OE 4.2:** La Universidad de Chile se plantea contar con un cuerpo académico de alto nivel comprometido con la institución.
- OE 4.3:** La Universidad de Chile se plantea convocar y formar a los mejores estudiantes en todas las áreas que cultiva.
- OE 4.4:** La Universidad de Chile se plantea realizar actividades de investigación y creación, así como también ofrecer una formación de postgrado, especialmente de doctorado, al mejor nivel en el país.
- OE 4.5:** La Universidad de Chile debe llevar a cabo una efectiva interacción de conocimiento con el sistema social, cultural, educacional y productivo del país.
- OE 4.6:** La Universidad de Chile debe asegurar la sustentabilidad y capacidad de gestión económica de modo de cautelar su autonomía en el ejercicio y gestión de todas sus actividades.

Las propuestas de acciones, asociadas para el logro de los objetivos estratégicos son:

- 1:** Establecer una nueva estructura organizacional por áreas para la Universidad.
- 2:** Formar académicos jóvenes.
- 3:** Fortalecer la investigación y creación de calidad en la Universidad de Chile, en niveles de liderazgo nacional y competitividad internacional.
- 4:** Fortalecer los programas de doctorado en la Universidad de Chile.
- 5:** Fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras y programas de Pregrado de la Universidad de Chile.
- 6:** Desarrollar el área de investigación, creación, docencia e interacción en Ciencias de la Educación.
- 7:** Fortalecer las políticas y programas institucionales de extensión e interacción de la Universidad con el sistema social y productivo.
- 8:** Mejorar las remuneraciones académicas.
- 9:** Establecer políticas y criterios transversales de gestión institucional.
- 10:** Establecer un nuevo esquema de financiamiento y de asignación presupuestaria en la Universidad.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Chile

La Universidad de Chile realiza de manera regular actividades de análisis institucional y de autoevaluación, tanto a nivel de la administración central como de las unidades locales. En términos de sus periodos de acreditación nuestra universidad, tanto en 2004 como en 2011, resultó acreditada en todas las áreas y por el periodo máximo de 7 años en cada ocasión. Las áreas acreditadas son: **Gestión institucional, Docencia de pregrado, Investigación, Docencia de postgrado y Vinculación con el medio.**

La implementación de estos procesos ocurrió en el contexto de una cultura de autorregulación preexistente en la Universidad de Chile, que remite a sus principios fundacionales: una búsqueda permanente de la excelencia académica. Con el tiempo ha decantado en mecanismos que determinan altos niveles de exigencia en los distintos ámbitos en que la Universidad actúa. Entre los más antiguos, es posible destacar: la alta selectividad de sus estudiantes y académicos; el desarrollo de una carrera académica; la valoración de las publicaciones científicas y la creación artística y cultural conforme a estándares nacionales e internacionales; la presentación activa y permanente del trabajo académico a concursos externos; así como el establecimiento de procesos rigurosos para la entrega de reconocimientos y la asignación de incentivos.

El proceso de evaluación académica, que se formalizó en 1984 con la aprobación del **Reglamento General de Carrera Académica**, tiene como objetivo jerarquizar académicamente a los profesores que ingresan a la Universidad, y evaluar los méritos de las solicitudes de promoción en la carrera académica. Por su parte, la Calificación Académica, que se remonta a 1993 con la creación del **Reglamento General de Calificación Académica**, permite evaluar en forma regular el cumplimiento y la calidad en el desempeño de las funciones del cuerpo académico.

Institucionalidad para el aseguramiento de la calidad

La institución ha ido creando diversos organismos, entre los cuales cabe mencionar:

• Consejo de Evaluación

Creado en 2006, tiene como misión ejercer la superintendencia de la función evaluadora que consiste en examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias.

• Comité de Autoevaluación Institucional

Entre varios de los objetivos específicos del Comité están, coordinar y estimular la realización de actividades de autoevaluación con fines de mejoramiento a nivel institucional y de sus unidades académicas, así como también fomentar y ejecutar acciones de difusión y capacitación relacionadas con la construcción de una cultura de aseguramiento de la calidad.

• Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas

A pesar de haber algún grado de disparidad en los avances entre las unidades académicas, es política de nuestra institución que todos sus programas desarrollen procesos de autoevaluación y que todos sean acreditados. Esta política se hizo explícita en el Reglamento de Estudios Universitarios de Pregrado (Decreto Universitario Exento N°0017946, de 7 de agosto de 2008) cuyo Título II refiere al aseguramiento de la calidad y expresa, a través del artículo 8º, que *"Cada Escuela y Unidad Académica que imparta docencia de pregrado debe velar por la calidad de ésta, aplicando el sistema de aseguramiento de la calidad que establezca la Vicerrectoría de Asuntos Académicos conforme a estándares institucionales, pudiendo además implementar un sistema complementario propio de medición"*. También instruye que *"Cada Facultad o Unidad Académica debe asegurar que todas sus carreras y programas se sometan sistemáticamente a procesos de acreditación, ante los organismos que sean pertinentes"*.

Modelo de gestión centralizada/descentralizada. Consejos de Facultad determinan sus prioridades

La universidad cuenta con una estructura administrativa superior compuesta de Rectoría, Consejo Universitario, Senado Universitario y Consejo de Evaluación. Por otro lado, la estructura académica está compuesta por unidades académicas correspondientes a **14 Facultades** Arquitectura y Urbanismo; Artes; Ciencias; Ciencias Agronómicas; Economía y Negocios; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza; Ciencias Químicas y Farmacéuticas; Ciencias Sociales; Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Derecho; Filosofía y Humanidades; Medicina y Odontología , **4 Institutos**

Interdisciplinarios Instituto de Asuntos Públicos; Instituto de Estudios Internacionales; Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) e Instituto de la Comunicación e Imagen. y el **Hospital Clínico** José Joaquín Aguirre.

El Modelo de gestión centralizada/[descentralizada, procura ser altamente descentralizado en la toma de decisiones a nivel de las unidades académicas, tanto en lo académico, como en lo referido a lo administrativo-económico; salvo excepciones que por normativa superior deben realizarse en forma centralizada. En atención a lo anterior, la universidad dispone de mecanismos de apoyo centralizado en convenios centralizados (telecomunicaciones, remuneraciones, seguros, adquisiciones, etc..) gestión de ayudas estudiantiles operaciones financieras, entre otras.

Los presupuestos de ingresos y gastos así como las priorizaciones en el uso de los recursos, son establecidas y aprobadas al interior de las unidades académicas en instancias como Consejo de Facultad o similar, en donde concurren los distintos estamentos. Acorde con ello, las unidades académicas, son las que mejor conocen sus debilidades y alternativas de solución en los ámbitos de: Recursos Humanos (académicos como personal de colaboración y sus correspondientes evaluaciones), Recursos Físicos como Infraestructura en aulas, bibliotecas, talleres, laboratorios, Recursos infotecnológicos como redes de telefonía fija e inalámbrica, portales web, recursos bibliográficos digitales, así como también las plataformas que sustentan a los sistemas de apoyo a las actividades académicas y administrativas.

Planificación y Gestión Estratégica

Tal como se ha mencionado, la institución cuenta con un Proyecto de Desarrollo Institucional, un sistema de Aseguramiento de la Calidad y un modelo de Gestión Institucional coherentes con el desarrollo esperado de la institución. En este contexto, recientemente por Decreto universitario N° 00 35997 de 10/09/2014, se ha creado la Dirección de Desarrollo Estratégico y Relaciones institucionales (DDERI), con la finalidad de contribuir al direccionamiento estratégico de la Universidad, en el marco del reposicionamiento de ésta como universidad pública, nacional y estatal de excelencia, focalizada en el desarrollo del país y en las transformaciones sociales. Importantes desafíos relacionados con la inserción de la Educación Superior en la sociedad del conocimiento, así como ser parte de un cambio en pos de transformar y fortalecer la educación pública y estatal, harán que nuestra universidad desempeñe un papel relevante en establecimiento y desarrollo de la Red del Sistema de Universidades Estatales.

Mecanismos para disponer información a usuarios internos y externos

Se dispone recientemente de sistemas automatizados que permiten la recopilación de los datos que abarcan la mayor parte del quehacer universitario y poner ésta a disposición de los requirentes autorizados para ello. Nuestra página web institucional www.uchile.cl ocupa por varios años los primeros lugares en el contexto latinoamericano, lo que indica la pertinencia, calidad y disponibilidad de información relevante que nuestra universidad pone a disposición de sus usuarios.

- En lo referido a información interna, en el caso de los académicos se registra en forma regular su actividad como docente e investigador, sus publicaciones, su avance en la carrera académica, etc.. En el caso de los estudiantes se cuenta con toda la información y antecedentes por alumno, desde el proceso de postulaciones, selección inscripción, matrícula y seguimiento curricular hasta su graduación. Recientemente se ha creado la unidad de seguimiento de egresados en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. El personal de colaboración a su vez cuenta cada vez con más información acerca de su propia actividad, así como las herramientas computacionales desarrolladas en un ambiente de mejora continua que apoya a sus labores para otorgar un buen servicio a la comunidad universitaria.

- En cuanto a información externa, la institución es claramente líder en lo referido a transparencia y rendición de cuentas públicas de su quehacer. Las informaciones a los distintos requirentes de información de nivel privado y público, abarcan entre otros ámbitos destacados, una amplia descripción de carreras, programas, puntajes de corte, apoyos durante los estudios, etc...así como también informaciones académicas relevantes de apoyo a la decisión informada de los estudiantes, en materias como proceso de inscripción en las pruebas de PSU, alternativas complementarias a esa vía de ingreso (SIPEE y otros). En el caso de postgrado, se

ha desarrollado similares niveles de información acorde a las características de los programas de postgrado.

Iniciativas para el desarrollo institucional financiadas con recursos internos o del DFI

La institución se encuentra desarrollando en paralelo con este Convenio Marco, importantes convenios de desempeño o planes de Mejoramiento (PM) radicados en unidades académicas y o Servicios Centrales. Estos proyectos corresponden a una distintas fuentes internas de recursos, así como a instituciones públicas y privadas que asignan los recursos por diferentes modalidades (FONDECYT, FONDEFF, FONDAP, FIC, etc.). Entre ellas, se detalla solo los más importantes proyectos que se desarrollan con recursos provenientes de Recursos de la Universidad y/o del Departamento de Financiamiento Institucional (DFI) de MINEDUC.

- Recursos del DFI, por su monto y transversalidad podemos mencionar:
 - Beca nivelación Académica : UCH 1119, UCH1206, UCH1312, UCH1412;
 - Fortalecimiento Equidad: UCH1199, UCH1299;
 - Basal por Desempeño: UCH1298, UCH1398, UCH1498;
 - Formación Inicial de Profesores: UCH1201
 - CD Innovación en la Educación Superior (InES): UCH1301
 - Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas: UCH0901;
 - Internacionalización de Universidades (propuesta entregada a MINEDUC)
 - Ámbito de Innovación Académica, Armonización Curricular: UCH1501(reciente adjudicación).
- Recursos internos, las iniciativas más relevantes son las siguientes:
 - Referidos al Presupuesto del Fondo General
 - Fondo de Inversión Institucional (F.I.I), con sus dos componentes:
 - Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (F.I.I.E)
 - Fondo de Desarrollo Académico (constituido por Fondo Central de Investigación, y Fondos de Publicaciones)
 - Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional
 - Otros
 - Otros proyectos y concursos realizados con recursos de las propias unidades académicas.

Actividades recientes relacionadas con Vinculación con el medio.

Una tarea fundamental que realiza la Universidad es su inserción con la comunidad, se destaca las labores que se realizan dentro del Convenio de Actividades de Interés Nacional que se realiza cada año, en base al cual nuestra institución participa en actividades que realizan nuestras unidades académicas a lo largo de todo el país, participando en muchas áreas, entre las que se destaca el área de difusión cultural, políticas públicas, campañas de salud, odontología, medio ambiente, etc... así como también en labores de apoyo e investigación con el sector productivo en sector pecuario, acuícola, forestal minero e industrial. Actividades recientes como apadrinar el surgimiento de nuevas universidades estatales en las Regiones de Coyaique y O'Higgins; el inicio de la Universidad Abierta(UAbierta), en base a la provisión de docencia gratuita a través de medios masivos (MOOC), demuestran el compromiso de la Universidad es liderar el desarrollo de iniciativas beneficiar a toda la comunidad nacional.